

## AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVESAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA "LA ALCANTARILLA S. A."

En la ciudad de Quito, a los 28 días de marzo del 2013, siendo las 14H25, en el domicilio de la sociedad, Av. 12 de octubre 801, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Agropecuaria La Alcantarilla S. A.: Señora Claraluz Barba de Fanlo, con un capital suscrito y pagado de \$ 9.999.32; Señor Arturo Fanlo, con un capital suscrito y pagado de \$ 0.44, Señoras Maria Claraluz con un capital suscrito y pagado de \$ 0.12 y María Macarena Fanlo Barba con un capital suscrito y pagado de \$ 0.12. Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado.

El Señor Arturo Fanlo en su calidad de Gerente General de la compañía, consulta a los asistentes si estarían dispuestos a constituirse en Junta General Ordinaria y que tendrá el carácter de Universal por estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma y tendrá el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe de Gerente General por el año 2012
2. Lectura del informe de Comisario por el año 2012
3. Conocimiento y resolución de los informes presentados.
4. Elección de Comisario.

Siendo afirmativa por unanimidad la respuesta de los concurrentes, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta la Señora Claraluz Barba de Fanlo de acuerdo a los Estatutos de la compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Fanlo, Gerente. Se instala la sesión con el orden del día aprobado.

**PUNTO UNO.-** El Sr. Arturo Fanlo da lectura al informe de Gerente General por el año 2012, de igual manera mociona que se contrate a la empresa especializada en estudios de factibilidad hotelera para poner en marcha el proyecto. La Sra. Claraluz Barba de Fanlo indica que el Sr. Arturo Fanlo, conocedor de la materia de Arquitectura contrate a la mejor opción. Consultados a los señores accionistas aprueban por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** El Sr. Arturo Fanlo pide que por secretaria se de lectura al informe de Comisarios por el año 2012, entregado por la Señora Lda. Sandra Cano Suasti.

**PUNTO TRES.-** El Señor Arturo Fanlo explica detalladamente los datos referentes al Balance General y el Estado de Resultados presentado y explica la pérdida del 2012.

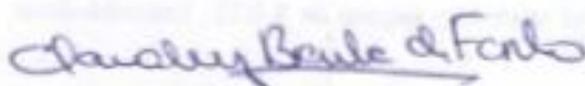
Luego de varias deliberaciones los señores accionistas aprueban los Informes y Balances presentados por unanimidad.

AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.

**PUNTO CUATRO.-** La Junta General y Universal, por unanimidad reelige en calidad de Comisario Principal de la Agropecuaria Alcantarilla S. A. a la señora Sandra Cano Suasti y como Comisario Suplente a la Eco. Margoth Basuri, conocedoras de la materia.

Habiéndose terminado los puntos a tratarse de acuerdo al orden del día se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Siendo las 16H35 se restablece la Junta General Universal y se da lectura íntegra a la presente Acta, la misma que es aprobada por los señores accionistas mediante la firma al pie de la presente.



CLARALUZ BARBA DE FANLO  
PRESIDENTE



ARTURO FANLO  
GERENTE GENERAL



MARIA MACARENA FANLO B.  
SOCIA



MARIA CLARALUZ FANLO B.  
SOCIA